

CAPÍTULO N° 4 : MANO DE OBRA

El costo de la Mano de Obra representa el valor del trabajo del personal afectados a la actividad productiva: operarios, capataces, supervisores, personal de mantenimiento, personal de limpieza, etc.

Se diferencia la Mano de Obra Directa que corresponde al valor del trabajo de los operarios que están en la línea de producción de la Mano de Obra Indirecta que se refiere al trabajo de los que participan de la producción sin tener contacto con la misma, por ejemplo los supervisores, el personal de mantenimiento y el de limpieza.

Se incluye en Producción en Proceso MOD el valor de los sueldos brutos (MOD) y las Cargas Sociales sobre MOD. Las Cargas Sociales son una serie de conceptos de distinto comportamiento :

- Las Contribuciones Patronales : son importes que la empresa debe depositar en el sistema de Previsión Social (para jubilaciones), el de Obra Social, para ART, y otros. Están previstas por ley.
- El Sueldo Anual Complementario que consiste en un sueldo extra al año que se paga la mitad con las remuneraciones del mes de junio y la otra mitad con las del mes de diciembre. También está previsto por ley.
- También hay que incluir en las Cargas Sociales a las vacaciones y otras ausencias pagas, los descansos, etc.
- El costo de los uniformes provistos al personal, el costo del comedor en fábrica y cualquier otro beneficio previsto a favor de los operarios.

Para que el costo del SAC, de las Vacaciones y otras ausencias pagas no incida en el costo de la producción de los meses en que ocurren, se provisionan o se provisionan.

El Costo de la Mano de Obra no incluye el valor de los tiempos perdidos informados ni la Improductividad Oculta.

Horas de presencia en fábrica – tiempos perdidos informados = Horas de trabajo productivo

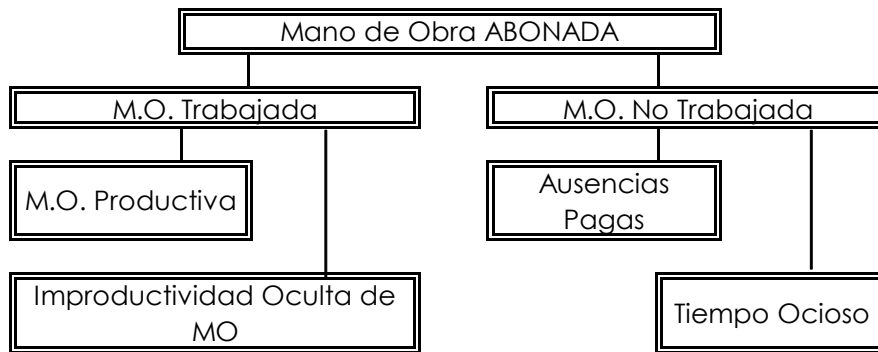
Horas de trabajo productivo - Improductividad oculta = MOD

Los tiempos perdidos informados y la improductividad oculta no forman parte del costo del producto, son costos del periodo.

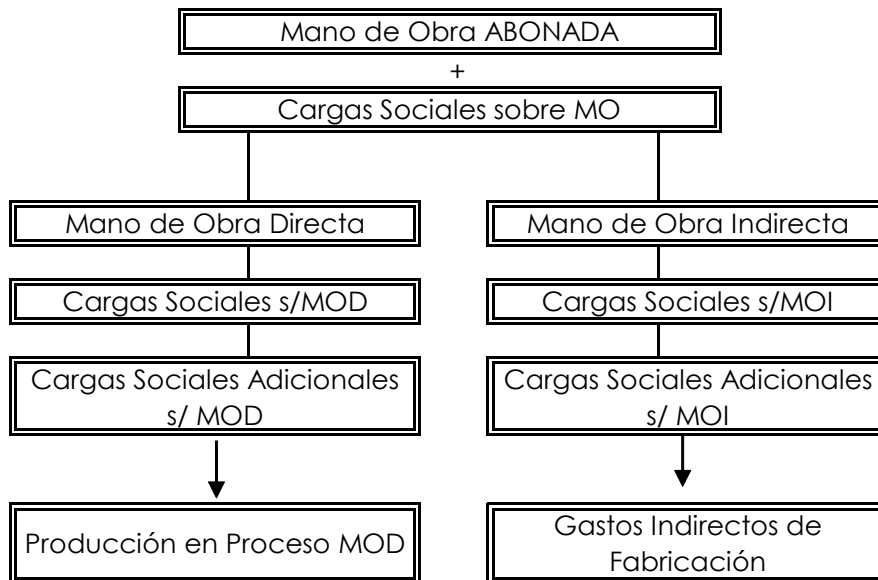
Cuando las horas extras son previstas forman parte del costo de producción (si se trata de una orden en particular, esa orden soportará el mayor costo, el cliente paga ese mayor costo)

Si las horas extras son para recuperar atrasos, el adicional que se paga por esas horas extras no forma parte del costo de la MOD sino que se incluyen en los CIF. Si se dan horas extras conjuntamente con improductividad oculta y tiempos perdidos, esas horas extras incrementarán el costo de la improductividad.

CLASIFICACIÓN DE MANO DE OBRA



Imputación de los costos de Mano de Obra



Tiempo ocioso : interrupción de la producción por reparación de las máquinas o por falta de suministro eléctrico, descansos para almorzar o merendar, etc.

Bibliografía :

Vázquez, Juan Carlos TRATADO DE COSTOS Capítulo VII Editorial Aguilar Buenos Aires Año 1988
 Dellaferrera, Roberto y equipo de cátedra de Sistemas de Información Contable III de la UNC. GUIA DE TRABAJOS PRÁCTICOS
 Giménez, Carlos M y colaboradores COSTOS PARA EMPRESARIOS Capítulo IV Editorial Macchi Buenos Aires

Ejercicio n° 20 : liquidación de sueldos, constitución y uso de la Previsión para ausencias pagas, Provisión SAC , apropiación al Costo

La empresa **SALICAS** produce dulces. Los datos para la liquidación del mes de Febrero de 2010 de su empleado son los siguientes

Rodríguez, Alberto	
Jornal Horario	\$ 10
Hs. normales trabajadas	88
Licencia por enfermedad	8
Hijos	3
Retenciones:	
- Aporte Jubilatorio:	11%
- INSSJP	3%
- Obra Social	3%
- Cuota Sindical	2%

Contribuciones:
- SIJP (form 931) 35 %

La empresa sigue el criterio de prever las licencias por enfermedad con un 10% de las remuneraciones brutas de presencia en fábrica (sin computar SAC y otros)

Se pide:

- 1 Confeccionar la Planilla de liquidación de remuneraciones
- 2 Registrar el devengamiento de la Mano de Obra, considerando el SAC
- 3 Registrar la Apropiación al Costo
- 4 Registrar el pago de los sueldos y de los aportes jubilatorios

Solución propuesta :

Rodríguez, Alberto

Horas Presencia en Fábrica	88
Licencia por enfermedad	8
Jornal Horario	10,00
Remuneración Hs Presencia	880,00
Remuneración ausencias	80,00
Total sujeto a aportes	960,00
Total Retenciones	182,40
Neto a pagar	777,60

Cálculo Provisión SAC

$$\frac{880 \times 1,35}{12} = 99$$

$$\frac{80 \times 1,35}{12} = 9$$

MOD	880	
Prev. p/Ausencias pagas	80	
a Sueldos a Pagar		777,60
a Ap y cont a depositar		182,40
Devengamiento sueldos		
Cargas Sociales s/MOD	308	
Prev. p/ausencias pagas	28	
a Ap y cont a depositar		336
Dev Contrib Patronales		
Cargas Sociales s/MOD	88	
a Prev. p/ ausen. Pagas		88
Creación de la Prev p/aus		
Cargas Sociales s/MOD	99	
Prev. p/ausencias pagas	9	
a Prov. SAC		108
Creación de la prov SAC		
Produc en Proceso MOD	1.375	
a MOD		880
a Cargas Soc s/MOD		495
Aplicación al costo		
Sueldos a Pagar	777,60	
a Banco Cta. Cte.		777,60
Pago de los sueldos		
Aportes y Cont. a depositar	518,40	
a Banco Cta. Cte.		518,40
Pago de los Aportes y cont		

Ejercicio nº 21 : Liquidación de sueldos, constitución de la Previsión por licencias y de la Provisión del Sueldo Anual Complementario. Apropiación al Costo

La empresa **LOS NACIMIENTOS** liquida los sueldos del personal correspondientes al mes de marzo de 2.010 Los datos son los siguientes:

La empresa paga:

MOD trabajada \$ 5.000

Sueldos de administración \$ 1.000

Otros datos:

- Las retenciones ascienden al 20%
- Las contribuciones patronales ascienden al 35 %

- La empresa tiene el criterio de prever las licencias por enfermedad con un 5% de las remuneraciones brutas.
- Considerar SAC

Se pide: Registrar el devengamiento de la Mano de Obra, las Cargas Sociales y la Apropriación al Costo.

Solución propuesta :

MOD	5.000	
Sueldos de Administ.	1.000	
a Sueldos a Pagar		4.800
a Ap y cont a depositar		1.200
Por devengamiento de sueldos		
Cargas Sociales s/MOD	1.750	
C Soc s/ sueldos Adm.	350	
a Ap y cont a depositar		2.100
Por devengamiento de Contribuciones Patronales		
Cargas Sociales s/MOD	250	
a Prev Licencia por enf.		250
Por constitución de la Prev p/ licencias por enf		
Cargas Sociales s/MOD	562,50	
a Prov. SAC		562,50
Por constitución de la Prov SAC		
Produc en Proceso MOD	7.562,50	
a MOD		5.000
a Cargas Soc s/MOD		2.562,50
Por aplicación al Costo		

Sobre los sueldos de administración no calculamos las provisiones y las provisiones porque los mismos no inciden sobre los costos de producción.

Para constituir la Provisión para el SAC hago el siguiente cálculo

$$1/12 \times 1,35 \text{ (Cargas Sociales)} \times \text{MOD} = \frac{5.000 \times 1,35}{12} = 562,50$$

Ejercicio n°22 : Costo de la MOD, Previsión de Licencia por enfermedad, Provisión SAC y apropiación al Costo

La empresa **CASTRO BARROS SA** registra el devengamiento y el pago del costo de la MOD. Los datos son los siguientes:

La empresa paga:

MOD trabajada \$ 5.000

Licencia por enfermedad \$ 1.000

Otros datos:

- Las retenciones ascienden al 20%
- Las contribuciones patronales ascienden al 35 %
- La empresa tiene el criterio de prever las licencias por enfermedad con un 5% de las remuneraciones brutas.
- Considerar SAC

Se pide : Registrar el devengamiento de la Mano de Obra, las Cargas Sociales , la Apropriación al Costo y el pago de los sueldos y los aportes y contribuciones.

Solución propuesta :

MOD	5.000	
Prev Licencia por enferm	1.000	
a Sueldos a Pagar		4.800
a Ap y cont a depositar		1.200
Devengamiento de sueldos		
Cargas Sociales s/MOD	1.750	
Prev Licencia por enferm	350	
a Ap y cont a depositar		2.100
Deveng Contribuciones Patronales		
Cargas Sociales s/MOD	250	
a Prev Licencia por enf.		250
Constitución Prev p/lic		
Cargas Sociales s/MOD	562,50	
Prev Licencia por enferm	112,50	
a Prov. SAC		675
Constitución Prov SAC		
Prod en Proceso MOD	7.562,50	
a MOD		5.000
a Cargas Soc s/ MOD		2.562,50
Aplicación al Costo		
Sueldos a Pagar	4.800	
a Bco Nación cta. Cte.		4.800
Por pago de sueldos		
Ap y cont a depositar	3.300	
a Banco Nación cta. cte		3.300
Pago de aportes y cont		

Ejercicio n° 23 : Liquidación sueldos MOD, MO ociosa, Previsión para MO ociosa, Provisión SAC y Apropiación al Costo

La empresa **VILLA UNIÓN** , por el mes de marzo de 2010 paga:

MOD trabajada \$ 12.000

MOD no trabajada pero que debe abonarse \$ 2.000

Otros datos:

- Las retenciones ascienden al 20%
- Las contribuciones patronales ascienden al 35 %
- La empresa tiene el criterio de prever la MO ociosa con un 5% de las remuneraciones brutas.
- Considerar SAC

Se pide: Registrar el devengamiento de la Mano de Obra, las Cargas Sociales y la Apropiación al Costo.

Solución propuesta :

Cálculo Provisión SAC

$$\frac{12.000}{12} \times 1,35 = 1.350$$

MOD	12.000	
Previsión para MO ociosa	2.000	
A Sueldos a Pagar		11.200
A Ap y cont a depositar		2.800
Devengamiento de sueldos		
Cargas Sociales s/MOD	4.200	
Previsión para MO ociosa	700	
A Ap y cont a depositar		4.900
Deveng Contrib Patronales		
Cargas Sociales s/MOD	600	
A Previsión p/MO ociosa		600
Constitución Prev		
p/MOociosa		
Cargas Sociales s/MOD	1.350	
Previsión para MO ociosa	225	
A Prov. SAC		1.575
Constitución Prov SAC		
Produc en Proceso MOD	18.150	
A MOD		12.000
A Cargas Soc s/MOD		6.150
Aplicación al Costo		

Ejercicio n° 24 : Liquidación de sueldos, Apropiación al Costo , Tratamiento de las Horas Extras

La empresa **VILLA CASTELLI** produce dulces regionales. La información correspondiente al mes de enero de 2.010 es la siguiente

La empresa paga:

MOD \$ 10.000 (1.000 horas x \$ 10 cada hora)

Se pagan 120 horas extras de MOD con un adicional del 50 %:

- Horas Extras de MOD habituales (al valor normal) \$ 1.200 (120 horas x \$ 10 cada hora)
- Adicional Horas Extras 50% \$ 600

Otros datos:

- Las retenciones ascienden al 20%
- Las contribuciones patronales ascienden al 35 %
- La empresa no constituye ninguna previsión
- Considerar SAC

Se pide: Registrar el devengamiento de la Mano de Obra, las Cargas Sociales y la apropiación al Costo.

Solución propuesta :

MOD	11.200	
Adic. Horas Extra	600	
a Sueldos a Pagar		9.440
a Ap y cont a depositar		2.360
Devengamiento sueldos		
Cargas Sociales s/MOD	3.920	
Cargas Soc s/ Adic H Extra	210	
a Ap y cont a depositar		4.130
Deveng Contrib Patronales		
Cargas Sociales s/MOD	1.260	
Cargas Soc s/ Adic H.Extra	67,50	
a Prov. SAC		1.327,50
Constitución Prov SAC		
Produc en Proceso MOD	16.380	
CIF Reales	877,50	
a MOD		11200
a Cargas Soc s/MOD		5.180
a Adic. Horas Extras		600
a C. Soc. s/Adic H Extras		277,50
Aplicación al Costo		

Ejercicio n° 25 : Liquidación de Sueldos, apropiación al Costo, Cálculo de la Improductividad Oculta

La empresa **AMINGA** produce remeras. Los datos correspondientes al mes de marzo de 2.010 son los siguientes.

Horas de presencia en fábrica 350 horas
 Remuneración de horas de presencia en fábrica \$ 7.000 (incl 28% cargas sociales)
 Las retenciones ascienden al 20%
 Tiempos perdidos informados 14 horas/ hombre
 Producción del período 660 unidades
 Mejor tiempo unitario alcanzado ½ hora/hombre por unidad

Se pide: Calcular la MANO DE OBRA PRODUCTIVA y hacer las registraciones correspondientes del devengamiento de la MOD, de los tiempos perdidos, y de la Improductividad oculta. No considerar SAC

Solución propuesta :

$\frac{7.000}{1,28} = 5.468,75$ Sueldos Brutos

$5.468,75 \times 0,28 = 1.531,25$ Cargas Sociales
 $5.468,75 + 1.531,25 = 7.000$ Costo de la MOD

Costo Promedio de cada hora de MOD = $\frac{7.000}{350} = 20$

Tiempo estándar de producción = $660 \times 0,50 = 330$ horas

Tiempo de Presencia en fábrica	350 horas	\$ 7.000
Menos tiempos perdidos informados	<u>- 14 horas</u>	\$ 280
Neto disponible para producción	336 horas	\$ 6.720
Tiempo estándar de producción	<u>330 horas</u>	\$ 6.600
Improductividad oculta	6 horas	\$ 120

MOD	5.468,75	
a Sueldos a Pagar		4.375
a Ap y cont a depositar		1.093,75
Devengamiento de sueldos		
Cargas Sociales s/MOD	1.531,25	
a Ap y cont a depositar		1.531,25
Deveng Contrib Patronales		
Produc en Proceso MOD	7.000	
a MOD		5.468,75
a Cargas Soc s/MOD		1.531,25
Aplicación al Costo		

Tiempos perdidos inf	280	
Improductividad Oculta	120	
a Prod. en Proc MOD		400
Registración de Improd y		
Tiempos perdidos inf		

Ejercicio n° 26 : Devengamiento de la MOD, MOI, Cargas Sociales , SAC, entrega de uniformes, Apropiación al Costo

La empresa **AIMOGASTA** produce jeans. La planta de personal está compuesta por 20 obreras que trabajan en la línea de producción y 1 supervisora Para la liquidación de los sueldos del mes de marzo de 2.010 cuenta con la siguiente información:

MOD Obreras de línea (horas trabajadas) \$ 52.800
 MOI Supervisión \$ 5.000
 MO Ociosa (descanso de 30 minutos al promediar la jornada) \$ 3.300

La empresa constituye las siguientes previsiones:

- para la MO ociosa en un 8% de los sueldos brutos .
- para la entrega de uniformes. La empresa entrega dos uniformes al año. El costo de cada uniforme es de \$ 100,20.
- Las retenciones ascienden al 20% y las Contribuciones Patronales al 35%

Se pide:

- Registrar el devengamiento del costo de la Mano de Obra y las Cargas Sociales. No considerando SAC.
- Registrar la apropiación al costo.

Solución propuesta :

$$\text{Previsión para uniformes MOD} = \frac{2 \times \$ 100,20 \times 20}{12} = 334$$

$$\text{Previsión para uniformes MOI} = \frac{2 \times \$ 100,20 \times 1}{12} = 16,70$$

MOD	52.800	
MOI	5.000	
Previsión p/MO ociosa	3.300	
a Sueldos a Pagar		48.880
a Ap y cont a depositar		12.220
Devengamiento sueldos		
Cargas Sociales s/MOD	18.480	
Cargas Sociales s/MOI	1.750	
Previsión p/ MO ociosa	1.155	
a Ap y cont a depositar		21.385

Deveng Contrib Patronales		
Cargas Soc s/MOD	4.224	
Cargas Soc s/MOI	400	
a Previsión p/MO ociosa		4.624
Constitución Previsión		
C soc s/MOD	334	
C soc s/ MOI	16,70	
a Previsión p/uniformes		350,70
Constitución Prov p/ unif		
Produc en Proceso MOD	75.838	
CIF Reales	7.166,70	
a MOD		52.800
a Cargas Soc s/MOD		23.038
a MOI		5.000
a Cargas Soc s/MOI		2.166,70

Ejercicio n° 27 : Devengamiento de la MOD y Cargas Sociales. Estado de Costos y Estado de Resultados

La empresa **CHAMICAL** produce remeras. La planta de personal de producción está formada por 14 empleadas.

Los datos correspondientes al mes de febrero de 2.010 son siguiente

MP consumida \$ 45.678

MOD devengada \$ 38.560

Sueldos de Administración \$ 4.350

La empresa constituye las siguientes provisiones:

- 5% de los sueldos brutos para cubrir la MO ociosa y
- 8% de los sueldos brutos para cubrir las licencias del personal
- La empresa provee dos uniformes por año. El costo de cada uno es de \$ 144

Las retenciones ascienden al 20% de los sueldos.

Las contribuciones patronales son el 35 % de los sueldos.

No considerar SAC

La empresa aplica los CIF con una tasa del 50% del Costo de MOD

Los CIF Reales fueron \$ 28.702,40

EIPP \$ 456

EFPP \$ 356

EIPT \$ 789

EFPT \$ 452

En el periodo las ventas ascendieron a \$ 258.900

Se pide :

- Hacer las registraciones contables de correspondientes al periodo
- Preparar el Estado de Costos
- Preparar el Estado de Resultados

Solución propuesta :

Producción en Proceso a MP	45.678	45.678
MOD	38.560	
Sueldos de Administración a Sueldos a Pagar	4.350	34.328
a Ap y cont a depositar		8.582
Devengamiento sueldos		
Cargas Sociales s/MOD	13.496	
Cargas Soc s/sueldos Ad	1.522,50	15.018,50
a Ap y cont a depositar		
Deveng Contrib Patronales		
Cargas Soc s/MOD	1.928	
a Previsión p/MO ociosa		1.928
Constitución prev p/MO oc		
Cargas Soc s/MOD	3.084,80	
a Prev. p/ausencias pagas		3.084,80
Constitución Prev p/aus		
C Soc s/MOD	336	
a Prov para uniformes		336
Constitución Prov p/unif		
Produc en Proceso MOD	57.404,80	
a MOD		38.560
a CS s/MOD		18.844,80
Aplicación al costo		
Producción en Proceso	28.702,40	
a CIF aplicados		28.702,40
Aplicación CIF		
CIF Reales	28.702,40	
a Cuentas Varias		28.702,40
Registración CIF reales		
CIF Aplicados	28.702,40	
a CIF Reales		28.702,40
Cancelación CIF Reales y		
CIF aplicados		
Productos Terminados	131.885,20	
a Producción en Proceso		131.885,20
Caja	258.900	

a Ventas		258.900
CMV	132.222,20	
a Productos Terminados		132.222,20

Estado de Costos

Materia Prima	\$ 45.678,00
MOD	\$ 57.404,80
Cs. Ind de Fab.	<u>\$ 28.702,40</u>
Costo de Producción del Periodo	\$ 131.785,20

más E I de Producción en Proceso	\$ 456
menos EF de Producción en Proceso	<u>\$ - 356</u>
Costo de los Productos terminados	\$ 131.885,20.

más EI de Productos Terminados	\$ 789
menos EF de Productos Terminados	<u>\$ -452</u>
Costos de la Mercadería Vendida	\$ 132.222,20

Estado de Resultados

Ventas	\$ 258.900,00
menos CMV	<u>\$ -132.222,20</u>
Utilidad Bruta	\$ 126.677,80

Menos sueldos adm	\$ - 4.350
menos CS s/ sueldos Adm	<u>\$ - 1.522,50</u>
Resultado del Ejercicio	\$ 120.805,30

Ejercicio n° 28 : Liquidación de sueldos, Devengamiento de la MOD, Constitución y uso de las previsiones , SAC, Estado de Costos y Estado de Resultados.

La empresa **NONOGASTA** produce dulces regionales . Los datos correspondientes al mes de febrero de 2.010 son los siguientes

Pérez, Luis

Jornal Horario	\$ 18
Hs. normales trabajadas	72
Hs Extras 50%	
- Básico Horas	8
- Adicional 50%	4
Horas extras 100%	
- Básico Horas	4
- Adicional 100%	4
Licencia por enfermedad	8

Sueldos de Administración \$ 3.260

Otros datos:

- Las retenciones ascienden al 20%
- Las contribuciones patronales ascienden al 35 %
- La empresa constituye una previsión para Ausencias pagas del 10% de las remuneraciones
- Considerar SAC

MP consumida \$ 12.346

La empresa aplica los CIF con una tasa del 50% del Costo de MP

EIPP \$ 265 EFPP \$ 654

EIPT \$ 369 EFPT \$ 852

Las ventas del Periodo fueron \$ 40.000

Se pide :

- Hacer la planilla de liquidación de las remuneraciones
- Hacer las registraciones contables de correspondientes al periodo
- Preparar el Estado de Costos

Solución propuesta :

Pérez, Luis

Horas Presencia en Fábrica	84
Adicional Hs Extras	8
Licencia por enfermedad	8
Jornal Horario	18,00
Remuneración Hs Presencia	1.512
Remunerac Adic Hs Extras	144
Remuneración ausencias	144
Total sujeto a aportes	1.800
Retenciones	360
Neto a pagar	1.440

P en P MP a MP Aplicación al Costo de la MP	12.346	12.346
MOD	1.512	
Adicional Hs Extras	144	
Prev. p/Ausencias pagas	144	
Sueldos Administ a Sueldos a Pagar	3.260	4.048
a Ap y cont a depositar		1.012
Devengamiento sueldos		

Cargas Sociales s/MOD	529,20	
CS s/Adicional Hs Extra	50,40	
Prev. p/ausencias pagas	50,40	
CS s/ Sueldos admin.	1.141	
a Ap y cont a depositar		1.771
Deveng Contrib Patronales		
Cargas Sociales s/MOD	151,20	
CS s/ Adic Hs Extra	14,40	
a Prev. p/ ausen. Pagas		165,60
Constitución Prev p/ aus		
Cargas Sociales s/MOD	170,10	
CS s/ Adic Horas Extra	16,20	
Prev. p/ausencias pagas	16,20	
a Prov. SAC		202,50
Constitución Prov SAC		
Produc en Proceso MOD	2.362,50	
CIF Reales	225	
a MOD		1.512
a Cargas Soc s/MOD		850,50
a Adicional Hs Extras		144
a CS s/ Adic Hs Extras		81
Apliación al Costo		
P en P CIF	6.173	
a CIF aplicados		6.173
Apliación al Costo		

Estado de Costos

Materia Prima	\$ 12.346
MOD	\$ 2.362,50
Cs Ind de Fab.	<u>\$ 6.173</u>
Costo de Producción del Periodo	\$ 20.881,50

más E I de Producción en Proceso	\$ 265
menos EF de Producción en Proceso	<u>\$ - 654</u>
Costo de los Productos terminados	\$ 20.492,50

más EI de Productos Terminados	\$ 369
menos EF de Productos Terminados	<u>\$ -852</u>
Costos de la Mercadería Vendida	\$ 20.009,50

Estado de Resultados

Ventas	\$ 40.000
menos CMV	<u>\$ - 20.009,50</u>
Utilidad Bruta	\$ 19.990,50

Menos sueldos Adm	\$ 3.260
Menos CS s/ sueldos Adm	<u>\$ - 1.141</u>
Resultado del Ejercicio	\$ 15.589,50

Ejercicio n° 29 : Liquidación de Sueldos, Apropiación al Costo, Cálculo de la improductividad oculta, Estado de Costos, Estado de Resultados

La empresa **ALTO JAGÜEL** produce jeans Los datos correspondientes al mes de febrero de 2.010 son siguiente

MP consumida \$ 32.658

Horas de presencia en fábrica 540 horas

Remuneración bruta de horas de presencia en fábrica \$ 4.000

Tiempos perdidos informados 14 horas/ hombre

Producción del período 1.000 unidades

Mejor tiempo unitario alcanzado ½ hora/hombre por unidad

Otros datos:

- Las retenciones ascienden al 20%
- Las contribuciones patronales ascienden al 35 %
- NO considerar SAC

La empresa aplica los CIF con una tasa del 50% del Costo de MP

EIPP \$ 265

EFPP \$ 654

EIPT \$ 369

EFPT \$ 852

Las ventas del periodo ascendieron a \$ 100.000

Se pide :

- Calcular la MANO DE OBRA PRODUCTIVA
- Hacer las registraciones contables de correspondientes al periodo
- Preparar el Estado de Costos y el Estado de Resultados del mes de Febrero de 2010

Solución propuesta :

$4.000 \times 0,35 = 1.400$ es el valor de las Cargas Sociales

Costo promedio por hora = $\frac{\$ 5.400}{540} = \$ 10$

Tiempo Estándar $1.000 \times 0,50 = 500$ horas

Costo Estándar = $500 \times \$ 10 = \$ 5.000$

Horas presencia en fábrica	540 horas	\$ 5.400
- tiempos perdidos informados	<u>(14 horas)</u>	<u>(\$ 140)</u>
Neto disponible para producir	526 horas	\$ 5.260
- Tiempo Estándar	<u>(500 horas)</u>	<u>(\$ 5.000)</u>
Improductividad oculta	26 horas	\$ 260

Producción en Proceso MP a Materia Prima	32.658	32.658
MOD a Sueldos a Pagar a Ap y cont a depositar Devengamiento Sueldos	4.000	3.200 800
Cargas Sociales s/MOD a Ap y cont a depositar Deveng Contrib Patronales	1.400	1.400
Produc en Proceso MOD a MOD a Cargas Soc s/MOD Aplicación al Costo	5.400	4.000 1.400
Tiempos perdidos inform. Improductividad Oculta a Prod. en Proceso MOD Registración improd y tiempos perdidos	140 260	400
Productos terminados a P en Proceso MP a P en Proceso MOD (no tenemos datos de EI)	53.598	
Caja a Ventas	100.000	100.000
CMV a Productos Terminados	53.115	53.115

P en P	MOD
5.400	400
<u>SD5.000</u>	

Estado de Costos

Materia Prima	\$ 32.658
MOD	\$ 5.000
Cs Ind de Fab.	<u>\$ 16.329</u>
Costo de Producción del Periodo	\$ 53.987

más E I de Producción en Proceso	\$ 265
menos EF de Producción en Proceso	<u>\$ - 654</u>
Costo de los Productos terminados	\$ 53.598

más EI de Productos Terminados	\$ 369
menos EF de Productos Terminados	<u>\$ -852</u>
Costos de la Mercadería Vendida	\$ 53.115

Estado de Resultados

Ventas	\$ 100.000
menos CMV	<u>-53.115</u>
Utilidad Bruta	\$ 46.885
Menos Tiempos perd	\$ - 140
menos Impr Oculta	<u>\$ - 260</u>
Resultado del Ejercicio	\$ 46.485

EJERCITACIÓN

EJERCICIO A:

La empresa **AMINGA** ha realiza la liquidación de sueldos correspondiente al mes de marzo de 2015:

Mano de obra devengada del departamento producción : \$ 24.000

Mano de obra devengada del departamento mantenimiento : \$ 6.000

Mano de obra ociosa que debe abonarse: \$ 3.000

La empresa tiene el criterio de provisionar la mano de obra ociosa con un 5% de los sueldos brutos. Las Retenciones ascienden al 18 % y las Contribuciones Patronales son del 32%. Considerar SAC.

Tarea : Registrar el devengamiento del costo de la Mano de Obra y su apropiación al costo.

EJERCICIO B :

La empresa **CATUNA** ha realiza la liquidación de sueldos correspondiente al mes de marzo de 2015:

Mano de obra devengada del departamento producción : \$ 36.000

Mano de obra devengada del departamento limpieza : \$ 9.000

Licencias abonadas : \$ 3.000

La empresa tiene el criterio de provisionar las licencias con un 5% de los sueldos brutos. Las Retenciones ascienden al 18 % y las Contribuciones Patronales son del 32%.

Considerar SAC.

Tarea : Registrar el devengamiento del costo de la Mano de Obra y su apropiación al costo.

EJERCICIO C :

La empresa **SAN BLAS DE LOS SAUCES** ha realiza la liquidación de sueldos correspondiente al mes de marzo de 2015:

Mano de obra devengada del departamento producción : \$ 24.000

Horas extras abonadas : \$ 9.000 (de los cuales \$ 6.000 corresponden al valor normal de la hora y \$ 3.000 corresponden al adicional Horas Extras)

Mano de obra ociosa que debe abonarse: \$ 3.000

La empresa tiene el criterio de provisionar la mano de obra ociosa con un 5% de los sueldos brutos. Las Retenciones ascienden al 18 % y las Contribuciones Patronales son del 32%. Considerar SAC.

Tarea : Registrar el devengamiento del costo de la Mano de Obra y su apropiación al costo.

EJERCICIO D :

La empresa **PUNTA DE LOS LLANOS** ha realiza la liquidación de sueldos correspondiente al mes de marzo de 2015:

Mano de obra devengada correspondiente a 5 operarios del departamento producción : \$ 24.000

Mano de obra devengada que corresponde a 1 empleado del departamento mantenimiento : \$ 6.000

La empresa tiene el criterio de provisionar la entrega de uniformes. Se entregan 2 uniformes por años y el costo de cada uniforme es \$ 180. Las Retenciones ascienden al 18 % y las Contribuciones Patronales son del 32%. Considerar SAC.

Tarea : Registrar el devengamiento del costo de la Mano de Obra y su apropiación al costo.